

LA POLICÍA

CIENTÍFICA

Director: GERARDO DOVAL

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Mes	1,00 pesetas.	Calle de Silva núm. 31, Madrid Número suelto 50 céntimos.
Seis meses	5,00 ,	
Año	10,00 ,	

FORMANDO ENTRAÑAS

La inquisitiva procesal.—El entendimiento, el corazón y el lenguaje policiaco

Hace tiempo, había pensado escribir algo sobre esta materia, de interés supremo para la Institución que más conviene encarnar en la arquitectura social, por ser el muro de contención destinado a soportar la columna de la soberanía: el orden interno y la independencia ó autarquía exterior del país.

La enfermedad aplazó esta labor. En este aplazamiento ha surgido un acontecimiento criminal que removió todas las conciencias. En cada una, como siempre, dejó un concepto distinto de lo que ese crimen sea. Para mí, el que traduce el aspecto de verdad actual, se halla en la sintaxis armónica de tales conceptos, que no son otra cosa que parciales modos de ver lo real, lo que ese crimen representa en sí mismo y en sus consecuencias sociales.

En *El Liberal*, en *El Imparcial*, en *La*

Correspondencia de España he leído artículos bella y profundamente dibujados que mostraban al alma del Sr. Sánchez y su obra presunta, vistas desde diversas cumbres.

El insigne escritor Gómez Carrillo, desde París, en una de sus crónicas, considera esa pieza criminal como la más artística de cuantas en España se han realizado hasta el presente, llegando á estimar como honor de un pueblo el engendrar tales espíritus.

En *El Imparcial*, el correcto Fernández Cancela, recordando cuanto va inventado y dicho para la clasificación de estos fenómenos, juzgó. Con acierto clásico encontró la casilla donde colocar la personalidad del presunto autor de la muerte de Jalón tomando los datos del arsenal que á la plaza arrojaba la Prensa diaria, como fábrica de alfileres donde laboraran miles de obreros.

En *La Correspondencia de España*, un profundo pensador, Taf, dió recios golpes á los portales de la sociedad, avisándola

para lo futuro, queriendo con ellos inferir que ese crimen es *nuestro crimen*, que los medios, modos y formas con que la sociedad recoge á los nacidos y la falta de cuidado que pone para la generación de los hombres son la fuente de ácido prúsico saltaador que en un momento corta la vida y despierta todas las fuerzas intelectivas y extiende todas las alas del hombre para borrar, raspar toda huella del delito y todo rastro de delincuencia, por no aparecer los objetos é instrumentos del primero, ni ver las alteraciones características del rostro de la segunda.

Y á esto voy. Por encima de las pesadas hechas por esos entendimientos exclarecidos que les dió el alcance de ese sencillo hecho criminoso, me importa fijar la mirada en las instituciones que trabajaron en traerlo al tejido social, lavarlo y depurarlo de todo sentimentalismo, sin renunciar al más poderoso sentimiento, á fin de establecer la debida ecuación entre la Ley que lo ha previsto y castigado y ese *acto* precedente de una libertad contingente, mermada siempre, en todo caso depreciada y oprimida por el cúmulo de pasiones mal dirigidas y sin frenos, que la sociedad contempló sin preocupación en su ejercicio anormal, para sentir el estallido del látigo que violentamente *esmendrelló* á un ser que se puso voluntariamente al borde del abismo y bajó á él sin percatarse de que, en el fondo, andaban sueltos los peligros de todo orden.

Quiero hacer constar, antes de nada, el dolor con que hube de oír el griterío de los más serenos lanzando inculpaciones á los trabajadores que, con positivo éxito para todos, tomaron á su cargo desentrañar *el misterio* de un desaparecido en las circuns-

tancias de vida de Jalón, que tanto dificultaba la fijación de la brújula y ruta para encontrarlo. Justo es batir palmas en loor de esos encargados del orden social, ya que la característica de las obras modernas es medir su valor por el resultado, sin cuidarse grandemente de lo que costaron, ni como fueron concebidas, planeadas y ofrecidas. Hagámoslo, además, para infundir confianza al cuerpo social, según hacen y practican en los demás países, cuando el éxito total ó parcial consiente la alabanza.

La obra, hoy aún, ofrecía grandes y gravísimos obstáculos, por falta de ciencia y sobra de empirismo. El Cuerpo de Policía y la Judicatura precisan dominar, ser expertísimos, ejercitar con avidez, vocación y celo la inquisitiva procesal criminal.

Esta se diferencia de la que asienta el juicio en las otras disciplinas sociales. Las grandes y robustas líneas, para dotar al técnico de esa ciencia, hállanse expuestas en un libro español, que vale, en este punto más que cuantos otros se publicaron. El «Criterio». Así se denomina la obra maestra del genio más robusto con que se adornó España en la centuria última.

El poderoso Balmes, cuando dominó las leyes de la Historia, compuso, para sobrepujar á Guizot, el «Protestantismo comparado con el catolicismo»; pero cuando subió á la cumbre de los principios que como antorchas iluminan las cuestiones universales que ofrecerse pueden á la mente humana, engendró y dió para aumentar la luz de la sabiduría ese libro inmortal llamado «El Criterio».

Esta es la obra de texto que se hace menester saber y entender, para servir de constante guía en los ejercicios de examen, crítica y hermenéutica de las cosas.

Las especiales reglas se destacan de un libro alemán compuesto y entregado á la luz por Mitter Mayer.

Su traductor, el eminente criminalista, más que nada, D. Primitivo González del Alba, al difundirlo en nuestra lengua, sirvió, á los especialistas de su país, el plato más suculento y nutritivo de cuantos se les pudieron servir. ¡Lástima que no forme entre los manjares cotidianos de policías y jueces!; pues sucede con estos reconstituyentes espirituales lo que acontece con el alimento corporal: hay que tomarlos diariamente y en dosis apropiada, á fin de que una digestión buena y completa los convierta en sangre propia.

Ambos libros, que debieran ilustrar el entendimiento de nuestros bachilleres, suministran un cuestionario completo de oposición al Cuerpo policiaco, á partir de las condiciones que la naturaleza exige para ese cargo: *quod natura non dat, Salmantica non prestat.*

Con esos guías, ejercitando en la realidad, se pueden evitar en lo sucesivo reprobaciones que empañan hombres y cosas que á todos importa ofrecer como sagradas, pues tal es la virtud que circunda la fisonomía del hombre orlado de autoridad.

Pero, ¿cuál sea la fisonomía de la autoridad que tiene por misión inquirir?

La fisonomía es el alma que transpira á través del Cuerpo; es el alma que, al salir de su retiro, sube al rostro y le imprime una belleza que no tiene igual en el orden de las cosas creadas. Fenelón afirmó bien, al decir que nada son todos los fuegos del sol comparados con el fuego de la mirada del hombre de genio.

No pretendo que de entre genios se escoja el personal de la inquisitiva criminal;

pero sí sostengo que el talento, el corazón y la voluntad deben producir en todos la llama viril y luminosa del valor y de la fuerza para que dominen sin aplastar, para que fascinen sin anestesiar, para que hallándose al borde del camino con el presunto delincuente, por el mero indicio, sin darse de ello cuenta, se vean rápidamente en ancha y franca vereda que á los dos, sin opresión, les ponga en la posesión de la verdad buscada, en torno de la que se entrevean las menores circunstancias de los hechos investigados.

Bien se me alcanza que alrededor de todo talento, aun dotado de elevación, profundidad y fecundidad, que son sus notas, hay nubes, brumas y nieblas que suben de los sentidos. No obstante, el constante trabajo, disipa y remueve tales estorbos para aquietar la conciencia propia y satisfacer la de la sociedad y la del perseguido.

Como quiera, el oficio inquisitorial demanda labor incesante y habitual que ponga la luz interna en el fondo de la conciencia sobre que investiga, para que se sienta contemplada y vista en los secretos que guarda, sublimando con la confesión su naturaleza caída, haciéndose acta de nuevo para el honor.

El corazón, formado con materia más sublime que el cerebro, transpira también mejor al alma. Siendo el amor su función, no se ofrece como excepción el que inquiere sobre los hombres delincuentes. Por el contrario, los corazones más amantes deben entregarse á la medicina y á la investigación criminal. Descifrar la enfermedad, para curar el cuerpo. Descifrar el delito cometido, para levantar el alma de la prostración en que cayó. Jamás se logrará este resultado, que el mejoramiento social pone

como precisa condición, si los enfermos de una y otra clase no observan como resplandor divino el amor como vestido en sus respectivos médicos. Cada cosa engendra su semejante. A la repugnancia del médico á inclinarse sobre el enfermo, responde la incuración y cronicidad del mal; el odio y mal trato en el que investiga sobre una conciencia, despierta en ésta todos los odios y afanes de exterminio hasta la locura.

¿Qué lenguaje se habrá de emplear? En esta labor, las palabras han de ser cortas, idealizadas y transfiguradas por el pensamiento. La menor cantidad posible de materia: palabras transparentes, vaciadas dejando ver el espíritu que las anima, espíritu de verdad, de redención, de disculpa, de perdón por medio de la pena atenuada.

La ciencia redujo al más breve volumen posible las poderosas energías medicinales y vivificantes de la naturaleza; el que quiera debe hacer otro tanto.

El fruto de esas cualidades será escaso, mientras el investigador, con verdad, no pueda ofrecer al delincuente su apoyo, brindando en su favor una circunstancia de atenuación del delito.

GERARDO DQVAL.

Asociación dactiloscópica española

La *Revue de Droit Pénal et de Criminologie*, correspondiente al mes actual, publica una noticia que inmediatamente me ha sugerido una idea.

La noticia, que traduzco con la mayor fidelidad dice así:

«ASOCIACIÓN DACTILOSCÓPICA ARGENTINA. —El día 1.º de Septiembre de 1912, se fundó en Buenos Aires una Asociación de dactiloscopistas que tiene por objeto mantener y desarrollar el espíritu de Asociación entre los dactiloscopistas de la República y propagar el mérito mediante conferencias. Juan Vucetich ha sido nombrado presidente de honor y el Sr. Costiglia presidente efectivo de la Asociación, que ha nombrado á algunos de nuestros compatriotas (1) miembros de honor.»

La idea, claro está, consiste en invitar á los dactiloscopistas españoles á que imiten á sus colegas argentinos. ¿Por qué, en efecto, no hemos de fundar una «Asociación dactiloscópica española»? Nunca será, precisamente, la ocasión más propicia, ni se encontrará ambiente más favorable que ahora en que, gracias á los trabajos y á las enseñanzas del inolvidable Dr. Olóriz, se nota entre nosotros una gran afición por estos estudios, afición que tiende á convertirse en necesidad absoluta para todos los funcionarios que se dediquen á perseguir, capturar ó custodiar delincuentes.

No creo necesario explicar las ventajas que de ello podrían derivarse, porque seguramente están en el ánimo de todos y por suponer que esta idea, que puedo elogiar precisamente por no ser mía, ya que me he limitado á secundar la iniciativa de los argentinos, será tomada en consideración con el entusiasmo que merece. Para ello solicito primeramente el auxilio de LA POLICÍA CIENTÍFICA que amablemente me cede sus columnas y después el de todos los dactiloscopistas residentes en Madrid, que son los que pueden llevarla á la práctica y á

(1) La citada revista se publica en Bruselas.

cuya consideración someto las siguientes bases:

1.^a La Asociación tenderá principalmente á estrechar los lazos de mutuo afecto y compañerismo entre todos los dactiloscopistas y á propagar las excelencias de la identificación dactiloscópica.

2.^a En este sentido, todos los socios se comprometerán, desde luego, á dar conferencias y enseñar la dactiloscopia á los funcionarios que necesiten estos conocimientos para el ejercicio de su profesión.

3.^a Todos los socios podran enviar á la Junta directiva Memorias relativas á trabajos originales de dactiloscopia, casos especiales de identificación, descubrimiento de autores de delitos por medio de impresiones digitales, etc.

4.^a Estos trabajos, después de examinados y admitidos, se publicarán en el órgano de la Asociación, que deberá ser LA POLICÍA CIENTÍFICA.

5.^a La Asociación gestionará del Estado la creación de un Cuerpo especial de dactiloscopistas, dedicados á la identificación de delincuentes, suministro de datos á las autoridades judiciales y gubernativas, etc.

6.^a La Asociación se pondrá inmediatamente en comunicación con la Asociación argentina y con cuantas extranjeras puedan crearse en lo sucesivo, para el intercambio de trabajos, proyectos, documentos y cuanto se considere útil y conveniente á los fines primordiales de la Asociación.

Ahora, después de esbozado el asunto, los señores aludidos tienen la palabra. A mí, desde el rincón provinciano en que me encuentro, solo me corresponde retirarme modestamente por el foro y esperar su determinación.

V. RODRÍGUEZ FERRER

LA POLICÍA CIENTÍFICA responde al llamamiento del colaborador Sr. Rodríguez Ferrer, con el entusiasmo que pone siempre en todo lo que es bueno y útil.

Somos, los que formamos parte de la redacción de esta Revista, poco amigos de palabras y muy amantes de los hechos, y como la idea del Sr. Rodríguez Ferrer es buena, á ella vamos con obras mejor que con razones.

La asociación dactiloscópica española debe hacerse y desde este momento admitimos las adhesiones que se nos envíen para formar la Sociedad.

Los señores que se unan á la idea deben escribirnos y á fin de mes, convocaremos á una reunión para redactar los estatutos y bases de la Sociedad y nombrar Junta Directiva.

Honor al Cuerpo de Vigilancia

Solo hace tres meses que editamos esta Revista y ya hemos tenido la satisfacción de rendir público homenaje á varios funcionarios que han sido fieles intérpretes de sus deberes.

Con motivo de uno de esos crímenes, que por fortuna son excepcionales por su crueldad, se ha justificado que el Cuerpo de Vigilancia responde á las necesidades de la sociedad y de que su digno jefe, el Sr. Méndez Alanís, une á sus especiales dotes de inteligencia un gran espíritu observador y constante.

La disciplina y el celo se ha generalizado tanto, en esta honrosa colectividad, que produce un desinterés y una abnegación que se manifiesta en todos cuantos asuntos interviene. Prueba elocuente de esta abne-

gación nos la ha dado el agente Sr. González Vivas, herido gravemente al desempeñar las funciones de su peligroso cargo.

La inteligencia y el valor se han unido tan perfectamente que en poco tiempo han logrado que todas las censuras y que todas las críticas del público y de una gran parte de la prensa, se olviden y se reconozca la verdadera labor de jefes y subordinados.

Modesta es nuestra enhorabuena; pero la consideramos valorada en mucho por interpretar el unánime sentir de la opinión pública.

PETICIÓN JUSTÍSIMA

POR LOS VIGILANTES

La situación porque atravesamos los vigilantes de provincias, no puede ser más angustiosa. Los hospedajes y artículos de primera necesidad, están carísimos y en desproporción evidente con nuestros haberes; la vida por tanto se hace imposible y en su consecuencia, nada de extraño es que queramos mejorar nuestra situación, que fácilmente podría ser remediada, si se nos incluyera en el escalafón general del Cuerpo de vigilancia, con lo cual veríamos el campo abierto y satisfechas nuestras aspiraciones.

Para nuestro ingreso en el escalafón general debieran convocarse oposiciones dentro del Cuerpo de vigilancia, exclusivamente para los vigilantes, y así, sin grave perjuicio para nadie los que demostraran su aptitud, podrían pasar a desempeñar el delicado cometido de Agente de vigilancia, ampliando nuestra carrera, desheredada

hoy, de todos los beneficios y derechos por servicios al Estado, que tienen las demás.

Mucho esperamos del Sr. Director general de Seguridad, en el que tenemos verdadera confianza, pues sabemos que ha de trabajar cuanto le sea posible por nuestra sufrida y desventurada clase.

ANTONIO SANTOS FERNÁNDEZ

DE PRISIONES

El Real decreto del 5 del mes de Mayo actual, reorganizando el personal de Prisiones y el régimen de los establecimientos, es altamente beneficioso para la reforma penitenciaria. Se elevan los sueldos de los vigilantes segundos y primeros que pasan a 1.250 y 1.500 pesetas, respectivamente, se suprimen los sueldos de 1.750 y 2.250 y se elevan a 2.000 y 2.500, y con el corto número de vigilantes segundos que quedan, el ingreso se hará, seguramente, por la categoría administrativa de oficiales quintos. Los funcionarios de la sección técnica, tendrán como mínimo el sueldo de 2.500 pesetas.

Lo que es verdaderamente consolador es el programa de ingreso en las diferentes secciones y los grandes conocimientos que se exigen como elementos de cultura, que harán del Cuerpo de Prisiones un organismo técnico social, capaz de ayudar a la administración de justicia en la reforma del culpable, transformando los establecimientos penales en centros de laboriosidad, orden e higiene, siguiendo la pauta emprendida, ya con intensidad y positivos resultados.

Para ingresar en el Cuerpo se exige una oposición sobre el programa siguiente:

Francés ó italiano á libro abierto.

Gramática castellana.

Aritmética.

Geografía.

Historia de España y Universal.

Elementos de Fisiología general.

Idem de higiene.

Derecho usual.

Elementos de legislación penitenciaria.

Nociones de contabilidad.

Aprobadas estas materias los aspirantes tienen que cursar dos años en la Escuela de Criminología y aprobar las materias siguientes:

Pedagogía normal y correccional.

Antropología física, Antropometría y Dactiloscopia.

Derecho penal español y comparado.

Antropología general.

Ciencia penitenciaria.

Psicología de los anormales.

Prácticas de servicios en la prisión celular y en la Dirección general.

Aprobado el ingreso en la Escuela y las materias asignadas en la misma, ingresan los aspirantes definitivamente en la Sección auxiliar.

Para pasar á la Sección técnica se requieren nuevas pruebas sobre Derecho político administrativo, penal y otras materias relacionadas con la administración penitenciaria.

Con la reorganización actual el Cuerpo de Prisiones español se pone á mayor altura que sus similares extranjeros, respondiendo dignamente á lo que cumple hacer á la patria de D.^a Concepción Arenal y del Coronel Montesinos, y esto unido á las importantes obras hechas en distintos estable-

cimientos penitenciarios y á la próxima inauguración de la Colonia penitenciaria del Dueso, así como á la probable y necesaria fusión del personal del Cuerpo con el Centro directivo, este organismo del Estado responderá á los sacrificios y á los anhelos del país.

El Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia y el Ilmo. Director general de Prisiones, merecen y les enviamos nuestra más franca felicitación por la meritisima labor realizada.

NOTICIAS

El Gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife ha ordenado el traslado de las oficinas de vigilancia á un local amplio y de condiciones higiénicas.

El proceder del Sr. Torres Guerrero es muy elogiado por la Policía, toda vez que dicha determinación tiende á mejorar las condiciones de salubridad de que carecían sus subordinados en aquella población.

Nosotros, que agradecemos cuanto se haga por la clase enviamos nuestro aplauso á tan digno y celoso gobernador.

* * *

Hemos recibido la revista para la enseñanza y propaganda del idioma internacional del Esperanto «El Esperantista» órgano de la Asociación Esperantista Militar Española.

Agradecemos al Colega su atención y le deseamos vida larga y feliz.

OPOSICIONES DE POLICÍA

En vista de la demanda que existe y atendiendo á los reiterados deseos de muchos de nuestros lectores, LA POLICÍA CIENTÍFICA, está haciendo una tirada de *Contestaciones*

al programa para las oposiciones de *Policía*.

El precio de cada cuaderno será 25 céntimos para los suscriptores y 50 para el público en general.

Movimiento del Personal

*hasta el día 31 del corriente
mes de Mayo.*

Cuerpo de vigilancia

CESANTÍAS

Inspector de 2.^a—D. Miguel Caballero Gil, por abandono de destino.

Agente.—D. Juan Iglesias Díaz Sala, por cumplir la edad.

EXCEDENCIAS

Vigilantes de 2.^a—D. Francisco Jiménez Guillén y D. Manuel Bermir Millán.

TRASLADOS

Vigilantes de 1.^a—D. José Suárez Gálvez, de Coruña á Cádiz.

Vigilantes de 2.^a—D. Miguel Santos Arroyo, de Murcia á Málaga; D. José Hernández Martínez, de Málaga á Murcia; D. Guzmán Moreda Méndez, de León á Oviedo; D. Antonio Casen Criado, de Oviedo á León; D. José Romero Poveda, de Cádiz á Sevilla, y D. Domingo Roca Guillo, de Almería á Coruña.

Cuerpo de Seguridad

CESANTÍAS

Sargento.—D. Jacinto Hernández Ruiz, por cumplir la edad.

Guardias segundos.—D. Lucas Vázquez Vázquez, por cumplir la edad.

EXCEDENCIAS

Guardias primeros.—D. Julio Vilar Soba.

Guardias segundos.—D. Manuel Granados Velez, D. José María Martín Saez y don Francisca Trejo Tello.

ASCENSOS

Cabo.—D. José Fuster Hernández en turno de examen destinado á Alicante.

NOMBRAMIENTOS

Aspirantes.—D. Vicente García Montalvo; D. Francisco Salazar Franco, y D. José Molina Abellán destinados á Barcelona.

TRASLADOS

Guardia primero.—D. Isidro López Medrano, de Huelva á Guipúzcoa.

Guardias segundos.—D. Domingo Sánchez Morales, de Cádiz á Murcia; D. David Fernández Somoza, de Orense á Lugo; don Cándido Freire Balea, de Coruña á Lugo; D. Francisco Vega Sánchez, de Coruña á Lugo; D. Angel Terrones Molina, de Murcia á Barcelona; D. Antonio Caballero Pina (aspirante), de Barcelona á Murcia; D. Florencio Luna Avelino, de Huelva á Badajoz; D. Plácido Casado Negro, de Barcelona á Madrid.

CORRESPONDENCIA

F. A. R.—Las soluciones á los problemas que nos envió llegaron tarde y por eso no se le pudo incluir entre los que las acertaron. Procure enviarlas siempre antes de los días 4, 14 y 24 de cada mes.

F.—Segovia.—Las últimas disposiciones relativas á la organización del cuerpo de de vigilancia las encontrará en el cuaderno I de las contestaciones al programa de oposiciones que estamos publicando.—El precio es 50 céntimos, y para los suscriptores de LA POLICÍA CIENTÍFICA 25.

Imp. de la Viuda de A. Alvarez.—Marqués de la Ensenada, 8